



# Plan Estratégico 2016 – 2020

## Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



# AGENDA

- Introducción
- FODA
- Visión y Misión
- Principales Lineamientos Estratégicos 2016-2017 por Eje Estratégico (Docencia, Investigación, Vinculación con el Medio y Gestión)
- Presupuesto
- Anexos (Matrices)



# INTRODUCCIÓN

- Somos una Facultad con historia, tradición y presencia
- Asumimos la crisis como una oportunidad y un nuevo desafío.
- Desarrollaremos una reestructuración de la Facultad:
  - ✓ Cambio de nombre
  - ✓ Rediseño organizacional
  - ✓ Rediseño de funciones
- PEF: Proceso participativo que incorporó a los distintos estamentos de la facultad.



# FODA

## FORTALEZAS

- \*Acreditación de la carrera por cuatro años.
- \*Buen posicionamiento del egresado en el campo ocupacional.
- \*Alto impacto en los rankings de selección en materia judicial.
- \*Composición transversal en el cuerpo docente y en el estudiantado.



# FODA

## OPORTUNIDADES

- \*Redefinición y mejora del plan de estudios.
- \*Optimizar los procedimientos internos, los recursos humanos y administrativos
- \*Estrechar la vinculación con los egresados a través de la Oficina de apoyo y seguimiento al egresado
- \*Mejora de posicionamiento e imagen de la Facultad a nivel nacional e internacional.



# FODA

## DEBILIDADES

- \*Malla curricular que no organiza el plan de estudios adecuadamente.
- \*Bajo posicionamiento de la carrera en los rankings de calidad.
- \*Lentitud de los procedimientos administrativos.
- \*Poca vinculación con sede La Serena.



# FODA

## AMENAZAS

\*Disminución sostenida en la matrícula debido a un contexto incierto en la educación superior y a la crisis reputacional de la Facultad. (No acceso a la gratuidad, baja en los rankings respectivamente)

\*Pluralidad y calidad de oferta de pregrado, postgrado y formación continua de otras facultades de derecho.

\*Innovación en el ejercicio de la docencia y los métodos evaluativos de nuestros competidores.



# VISIÓN

**La Facultad Derecho de la Universidad Central de Chile busca consolidarse como una institución de excelencia académica, comprometida con la comunidad nacional en la generación y difusión del conocimiento jurídico y social, desde una perspectiva crítica, a través de una docencia universitaria de calidad, formación continua, investigación y vinculación con el medio.**



# MISIÓN

**La Facultad de Derecho tiene como misión, la formación integral y de excelencia de profesionales en el campo del Derecho, insertos en la comunidad nacional e internacional, comprometidos con los valores propios de la democracia, asumiendo un enfoque crítico y pluralista, respetuoso de la diversidad y los derechos de las personas.**



# Principales Lineamientos Estratégicos en: Docencia 2016- 2017

**Estabilizar matrícula de pregrado para posicionar la carrera de derecho a nivel nacional.**

- Matrícula Total de Pregrado ( 2016: 1507 estudiantes)
- Retención Total de alumnos (2015: 78% )
- Retención proyectada año (2016- 2017: 82%.)

**Perfil de egreso reformulado y plan de estudios actualizado.**

- Discusión, definición y propuesta del perfil de egreso (2016)
- Revisión plan de estudios y malla curricular con propuesta de cambio (2017)

**Re-acreditación de la Carrera de Derecho**

- Cumplimiento integro y efectivo del Plan de Mejoras
- 4-5 años de nueva acreditación.



# Investigación-postgrados

## Mejorar la productividad científica

### Incrementar el número de publicaciones indexadas.

- 2015: 2 publicaciones.
- Período 2016-2017: 12 publicaciones

### Incrementar nuestra oferta de postgrados y de formación continua.

- 2016: 2 programas de magister vigente.
- 2017: aumento a 4 programas Derecho público y en Derecho corporativo



# Vinculación con el medio

- Formulación de un plan estratégico de vinculación con el medio.
- 30 convenios de vinculación vigentes en 2016.
- En el marco del plan estratégico serán revisados y evaluados.
- Promover alianzas y redes formales en el ámbito académico con universidades de excelencia, instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.



# Gestión

- Reestructuración orgánico – académica de la Facultad. Reemplazo de los departamentos (7) por áreas (3) del derecho.
- Reasignación de funciones de administrativos de la Facultad.
- Definición de actividades y responsabilidades.
- Definición de procesos.
- Diseño e Implementación Manual de funciones.
- Coordinación regular y permanente entre las distintas áreas y sede La Serena.

# Presupuesto PEF 2020

## AÑO 2016

<u>EJE</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
Docencia	209.691	185.000
VcM	18.000	0
Investigación	11.500	50.000
Gestión	44.270	14.000
<b>RESULTADO</b>	<b>283.461</b>	<b>249.000</b>
		<b>-34.461</b>
		<b>-14%</b>

## AÑO 2017

<u>EJE</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
Docencia	271.320	253.000
VcM	10.000	0
Investigación	12.500	50.000
Gestión	44.270	14.000
<b>RESULTADO</b>	<b>338.090</b>	<b>317.000</b>
		<b>-21.090</b>
		<b>-7%</b>

# Presupuesto PEF 2020

## AÑO 2018

<u>EJE</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
Docencia	329.095	489.000
VcM	18.000	0
Investigación	14.500	60.000
Gestión	44.820	14.000
<b>RESULTADO</b>	<b>406.415</b>	<b>563.000</b>
		<b>156.585</b>
		<b>28%</b>

## AÑO 2019

<u>EJE</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
Docencia	359.220	738.200
VcM	10.000	0
Investigación	14.500	60.000
Gestión	44.870	14.000
<b>RESULTADO</b>	<b>428.590</b>	<b>812.200</b>
		<b>383.610</b>
		<b>47%</b>

# Presupuesto PEF 2020

## AÑO 2020

EJE	GASTOS	INGRESOS
Docencia	364.220	886.400
VcM	10.000	0
Investigación	16.500	60.000
Gestión	46.870	14.000
<b>RESULTADO</b>	<b>437.590</b>	<b>960.400</b>
		<b>522.810</b>
		<b>54%</b>

## PEF 2016-2020

EJE	GASTOS	INGRESOS
Docencia	1.533.546	2.551.600
VcM	66.000	0
Investigación	69.500	280.000
Gestión	225.100	70.000
<b>RESULTADO</b>	<b>1.894.146</b>	<b>2.901.600</b>
		<b>1.007.454</b>
		<b>35%</b>



[www.ucentral.cl](http://www.ucentral.cl)